



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 OCT 2013	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°	ME.FV.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, intervenga con urgencia para dar solución definitiva al conflicto laboral vigente respecto del personal de los Centros de Asistencia Judicial de las ciudades de Santa Fe y Rosario.




MARIANA ROBUSTELLI
DIPUTADA PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV


EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V



FUNDAMENTOS.

Los Centros de Asistencia Judicial (CAJS) son agencias dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, creadas para brindar asesoramiento a la comunidad y acompañar distintas instancias de los procesos judiciales que comenzaron a brindar servicios en 2009. Su objetivo es garantizar el acceso a la Justicia de los ciudadanos, sobre todo los más vulnerables, a quienes se les ofrece contención, respuesta y acompañamiento, a víctimas de diversos delitos.

En las cinco agencias distribuidas en Rosario, Santa Fe, Tostado, Reconquista y Vera se pone a disposición de las víctimas la asistencia integral en el área legal, psicológica y social, donde se procura además cubrir demandas de familiares directos, siempre con el objetivo de garantizar los derechos a la información, la justicia y la reparación. Desde su creación hasta agosto pasado, el CAJ Rosario atendió 2.777 casos.

No obstante, y desde hace algunos meses, debido a las precarias condiciones laborales, con salarios que no superan los cinco mil pesos, estas agencias están sufriendo la migración de personal profesional, preferentemente abogados, situación que resintió la estructura de servicios. Es por esto que la repartición se mantiene en alerta y dispuso paros parciales en reclamo de que se cubran las vacantes y se asignen recursos. La mencionada migración del personal llevaría a la situación de que Rosario tendrá un solo letrado para asistir los casos, mientras que la ciudad de Santa Fe se quedará sin abogados.

Es por esto que entendemos que resulta imprescindible la intervención de las autoridades correspondientes con el objetivo de resolver dicho conflicto, para garantizar que el necesario servicio que prestán estos centros a la comunidad permanezca y se consolide.

EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V